

G.R.006519

VIG.20112018

<H>RESOLUCIÓN G.R.65/19</>

<H>VISTO </>que por Resolución G.R. 64/19, se dispuso la adjudicación a la firma SERVICE S.R.L. de la Licitación Abreviada Y52003, cuyo objeto es la construcción de un depósito con estructura metálica y mampostería, así como el proyecto y la ejecución de sistema anti incendio para la totalidad del predio, solicitada por la Subgerencia de Planificación y Ejecución de Obras Civiles, por un monto de \$ 16.618.462,62 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República/ Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO:,,I) </>que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

<H>,,,,,,II) </>que es necesario continuar con el trámite de la presente licitación a los efectos de concretar la construcción de dicho depósito, así como el proyecto y la ejecución de sistema anti incendio planteada.

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resolución R 11.-447 del 1/04/11 y R 17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</>

-,,<U>Reiterar</> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT502375 25.03.2019. MARIA SILVIA EMALDI